

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS

ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	150 p.	450 p.	900 p.	18 p.
Provincias	175 »	5 »	12 »	24 »
Porlugar	2 »	6 »	12 »	24 »
Cuba y Puerto Rico	10 »	20 »	40 »	40 »
Unión Postal	10 »	20 »	40 »	40 »
Demás países	»	»	30 »	60 »

Números atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS É IMPRENTA,

RECOGIDAS, 2, GRANADA

TELÉFONO 77.-APARTADO DE CORREOS 37

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	12 p.	1 p.	050 p.	015 p.
Idem de espectáculos	5 »	2 »	1 »	050 »
Idem financieros ó de empresas	5 »	2 »	1 »	050 »
Idem mortuorios, línea	3 »	2 »	1 »	050 »
Reclamos, línea	10 »	5 »	2 »	»
Comunicados, línea	100 »	75 »	2 »	450 »

Rebaja en los anuncios permanentes

Fábrica de ABONOS PLEYN
CARRILLO Y C.
SANTAFÉ

BLANCO Y NEGRO
ACADEMIA DE BILLAR DE SEÑORITAS
Todas las noches de 7 á 2.-Sarabia, 5 y 7

AL PÚBLICO

En la Administración de este periódico, Recogidas, 2, Granada, pueden hacerse toda clase de encargos artísticos, desde los más económicos hasta los de mayor lujo, tales como vitelas para abalcos, sombrillas, cuadros de flores, acarelas, bodegones, etc., retratos iluminados, ampliaciones al lápiz ó al carbón, porcelanas con asuntos de la Alhambra y vistas de Granada.

Vamos á verlo.

Al país va pareciéndose ridículo ese pugilato de declaraciones que se ha entablado entre los personajes y los no personajes, conspicuos ó sin conspicuidad, de nuestros mil y un partidos. Efectivamente, después de las que han hecho los que con fundamento, ya por antecedentes, ya por lo que de ellos se espera, pueden prometer que llevarán á la práctica lo que han expuesto en teoría, lo que procede es buscar el medio de que se conviertan en hechos las promesas, y tengan resultado beneficioso para la Nación los ofrecimientos.

Bien sabemos, y care no son cuesta hablarlo aprendiendo, que no son frases retóricas ni grandilocuentes discursos lo que en España hace falta. De esto nos ha sobrado, y es fácil que nos sobre, siempre. Lo que necesitamos, lo que verdaderamente escasea entre nosotros, particularmente en la región donde se organizan los planes de Gobierno, es el tino preciso para realizar empresas salvadoras y patriotismo suficiente para resistir los ataques de la impopularidad y la aparente, más que real, necesidad de contraer compromisos en perjuicio de los administrados.

De algún tiempo acá con abundancia asombrosa han aparecido declaraciones en la prensa de gran circulación. Nosotros creemos que, excepción hecha de tres ó cuatro de ellas, media docena á lo sumo, no han servido más que para llenar columnas y ahorrar trabajo á las redacciones. En fin, sea lo que fuere, ya es hora de cerrar la era declaratoria y atender los deseos unánimes del país, que, habiendo leído tantos y tantos planes curativos, está de veras impaciente porque aplique al enfermo el más acertado, aquel de los doctores que más motivos tenga para conocer la enfermedad.

Ha habido, como decimos, verdadero pufio de fórmulas salvadoras, de tal naturaleza, algunas que es muy probable mejorasen y tal vez salvaran la difícilísima situación del Reino. Habrá quien tenga energía, paciencia y cordura para imponerlas, no al país, que éste las desea de verdad, sino á los partidos políticos, empezando por el mismo que le reconozca como jefe?

De esto se trata, y no es posible tardar en hacer la prueba.

Vamos á verlo.

SEPELIOS

Por el ministerio de la Gobernación se ha expedido una real orden que hoy publica la «Gaceta», dictando reglas para los procedimientos inhumatorios que deben emplearse en los cementerios. Son los siguientes:

largo dos metros, con un espacio de Om50 de separación entre unas y otras fosas.

3.º Los nichos reunirán las condiciones siguientes:

a) Sólo se permitirá la construcción de cinco filas ó andanas de nichos. La fábrica cargará sobre un zócalo de Om35, á contar desde el pavimento.

b) Los ángulos de los patios y de las andanas serán achaflanados, y los espacios que resulten entre las andanas á sus lados, juato al chaflán y el muro exterior de cerramiento, quedarán libres de construcción de armaduras y cubiertas para la mejor ventilación.

c) Los nichos se construirán con citaras de ladrillos, bóveda de doble tabicado á juntas encontradas, macizando las enjutas con detritus de ladrillo y solándolas con baldosín.

d) La separación de los nichos en vertical será de Om23 y en horizontal de Om21.

e) Se hará una roza en cada nicho bien aplantillada de Om07 de profundidad.

f) El nicho tendrá Om73 de ancho, Om60 de alto y 2º50 de profundidad.

g) Entre la última andana y la parte inferior de la armadura de cubierta sobre los nichos, quedará un espacio de Om40 ó lo menos con aberturas de Om73 de longitud por Om20 de altura.

h) Las galerías destinadas á defender de las lluvias las cabeceras de los nichos tendrán 2º50 de ancho, á contar de su más saliente paramento interior, y su tejadillo se apoyará en un entramado vertical de madera, ó de hierro ó de piedra, sin limitar los espacios abiertos con ninguna clase de construcción.

i) Los patios tendrán 40 metros de lado, contados fuera de toda construcción, cuando existan cinco andanas de nichos, y de existir menor número de éstas, el lado menor del patio equivaldrá al octuplo de la altura de las andanas.

j) Se taparán los nichos inmediatamente después de la inhumación con un doble tabique de Om05 de espacio libre, haciéndose la debida roza en el nicho.

k) Bajo estas mismas condiciones se harán los nichos de los mausoleos.

4.º Queda prohibido el enterramiento de cadáveres no embalsamados en criptas ó bóvedas subterráneas dentro y fuera de los cementerios.

5.º No se revestirán los nichos ni las fosas con cemento hidráulico ni con ninguna otra sustancia impermeable.

6.º Se prohíbe el uso de féretros metálicos y de maderas compactas para cadáveres no embalsamados, debiendo éstos ser encerrados en cajas de madera de pino, sin nudos ni mezclas desinfectantes, cubiertas de paño ú otro tejido análogo, sin perjuicio de que en sus ángulos se fijen cantoneras de metal.

Esta prohibición empezará á regir transcurrido un año desde la fecha de la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid».

Durante este plazo podrán emplearse los féretros metálicos, suprimiendo en ellos la doble caja de cinz ó plomo y practicando en las partes laterales de la tapa, formando una especie de faja, una serie de pequeñas aberturas lineales, que ocuparán una extensión de cuatro centímetros cuadrados, separadas entre sí cinco milímetros, y mediando entre serie y serie unos 20 centímetros, cuyas aberturas estarán cubiertas por la parte interior de la tapa con un trozo de bayeta negra, que se fijará de un modo adecuado, sin soldarse la tapa con las paredes.

7.º No se permitirá la exhumación de cadáveres no embalsamados sino transcurridos cinco años del sepelio si la causa de la defunción no ha sido de carácter epidémico y previo reconocimiento facultativo, ó transcurridos diez años sin este requisito.

Cuando se trate de exhumar cada-

veres no embalsamados contenidos hasta el día en féretros metálicos ó que la defunción hubiera ocurrido por enfermedad de carácter epidémico, no podrá verificarse la exhumación antes de los diez años, debiendo encerrarse los restos al pie de la sepultura y sin abrir el féretro, en otra caja completamente cerrada.

8.º El reconocimiento facultativo á que se refiere la regla anterior se practicará en la forma determinada por la regla 4.ª de la real orden de 19 de Marzo de 1848.

9.º En todos los cementerios se llevará un registro especial, en el que conste el material de que esté construido el féretro que contenga el cadáver que se inhumo, presentándose un certificado de este extremo al solicitar la exhumación.

10. Los encargados de los cementerios serán inmediatamente responsables á los efectos del artículo 349 del Código penal, de toda inhumación que se haga contraviniendo á las precedentes reglas en lo relativo á las condiciones que han de reunir los féretros y en cuanto á las exhumaciones que se verifiquen sin orden de autoridad competente.

11. Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias á lo prevenido en las precedentes reglas.

REFLEJOS.

¿Yes, bajo el líquido velo de su línea, cómo el lago pinta con sumiso halago sombras y luces del cielo? ¿Lo ves brillar con azul purísimo transparente, cuando de Oriente á Poniente los arcos tienden en su? ¿Lo ves en la noche oscura negro como el cielo mismo, imitando aquel abismo, el abismo de la atmósfera? El reflejo el rojo sol en sus ondas peregrinas: él refleja las neblinas y refleja el arrebol. Pues como el lago sereno, luz y sombra reverbera y de la celeste esfera la imagen lleva en su seno. ¡Yo reflejo tu dolor, yo reflejo tu placer, y en el fondo de mi ser llevo el cielo de tu amor!

José Echegaray.

Granada al día

Asamblea provincial.

Con menos retraso que las anteriores se abrió la sesión de ayer, bajo la presidencia del Sr. Montes Sierra, y asistiendo los Sres. Echavarría, Vargas, Aravaca, Salazar, Hitos, Gutiérrez, Aguilera, Gómez, López del Hierro, Palomares, Espada, Pulgar, Martínez, Esteller, González Fernández, Cueto y Cobo.

Se abre discusión sobre el dictamen de la comisión de actas que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, por el que se propone la admisión como diputado por el distrito de Baza-Hués-car á don Ramón Domech, en vez de don Francisco de P. Morcillo que fué el proclamado en la junta general de escrutinio.

El Sr. Echavarría impugna el dictamen, pronunciando un razonado y elocuente discurso lleno de citas legales y de sólidas argumentaciones.

Sostiene y demuestra que la ley provincial y demás disposiciones vigentes prohíben á las Diputaciones admitir como diputados á los que no vengan ya proclamados por la junta de escrutinio, limitando las facultades de la Corporación á declarar la validez ó nulidad del acta de la elección.

Da lectura á una real orden de 16 de Enero de 1895, referente á unas elecciones de diputados en Santander en la que se afirma que la Diputación de aquella provincia se estralimitó al proclamar diputado á un candidato que carecía de acta.

Resolviendo en este mismo sentido leyó otras varias reales órdenes, dictadas en armonía con el informe del Consejo de Estado, y por último también leyó otra real orden disponiendo que las Gobernaciones civiles suspen-

dan el acuerdo de las Diputaciones en el caso de que éstas proclamen algún diputado que no tenga acta.

El Sr. López del Hierro defiende el dictamen.

Dice que el Sr. Echavarría, á pesar de sus grandes facultades, está defendiendo una mala causa, sin que al calificarla así aluda á las personas, sino á la índole especial del asunto.

Agrega que las disposiciones legales que han servido de apoyo á los razonamientos del Sr. Echavarría, carecen de fuerza, por cuanto son opuestas en el presente caso á la razón y á la justicia.

Sobre este punto hace algunas consideraciones, que no consignamos porque fácilmente podríamos dar, sin quererlo, á las palabras del Sr. López del Hierro un carácter subversivo que el orador tuvo especial cuidado en quitar.

Entrando en el estudio de la elección afirma que todo lo que ocurrió en ella fué anómalo, incomprensible, anormal, y que la verdad de su resultado está publicada en el «Boletín Oficial», por la que se demuestra que el triunfo corresponde al Sr. Domech.

Pide que se proclame á este señor como diputado, sin atender á consideraciones legales de dudosa interpretación que vendrían á avasallar la razón y la justicia y sin que se atienda tampoco al resultado del escrutinio general, en el cual se ha padecido error inconsciente ó malicioso, pero que de cualquier manera procede deshacer.

El presidente, Sr. Montes Sierra, se defiende de un cargo que dice se le ha hecho por el Sr. Echavarría, explicando la falta de determinadas actas parciales, sin que á él le pueda corresponder responsabilidad alguna.

El Sr. Echavarría acepta la explicación del presidente.

Sigue en el uso de la palabra contestando al Sr. López del Hierro; afirma que no le mueve interés político, que por el contrario el interés político está demostrado en los que quieren á toda costa y en contra de toda ley hacer triunfar la candidatura del Sr. Domech; que si en su proceder hay política, es la seria de un perfecto ministerial, enfrente de la menuda y nebulosa de connivencias entre pseudo-liberales y pseudo-conservadores.

Rebate uno por uno todos los puntos del discurso del Sr. López del Hierro, y dice entre otras cosas que en el escrutinio general fué proclamado el Sr. Morcillo, á la vez que los señores Hitos, Esteller y López del Hierro.

Si este acto fué legal, y debió serlo cuando estos señores lo sancionaron con su presencia, sin aducir protesta de ningún género, tocos deben ser diputados; si por el contrario el acto del escrutinio adoleció de errores ó vicios de nulidad, debe declararse la invalidez del acta y dejar de ser diputados los Sres. Hierro, Esteller é Hitos, ó, sea, dice, que un mismo acto puede ser legal é ilegal al mismo tiempo? De un mismo hecho toman su investidura cuatro señores diputados; en tres está bien puesta y en otro mal; ¿es esto lógico, señores? Aceptarlo así equivale á reconocer como posible, que metiendo toda la mano en agua hirviendo pueden sacarse tras dedos ilesos y los demás escaldados.

Termina pidiendo que puesto se ha reconocido la legalidad del escrutinio general de las elecciones de Baza-Hués-car, al aceptarse como diputados á los Sres. Hitos, López del Hierro y Esteller, se acepte también á don Francisco de P. Morcillo; no proclamándose de ningún modo al Sr. Domech, como propone la comisión de actas, por carecer la Diputación de facultades para ello.

El Sr. Díaz Palomares, se defiende de la acusación que considera formulada por el Sr. Echavarría, de haber aprobado el acta de Baza-Hués-car, conteniendo graves vicios de nulidad. Dice que hay dos indicios gravísimos en contra del Sr. Morcillo. El pri-

mero, el no haber presentado su acta en los ocho días anteriores al de constituirse la Diputación, como lo hicieron los demás señores diputados. El segundo, el de no figurar en el expediente las actas parciales de Hués-car, Puebla Don Fadrique y Orce, que no se han presentado, sin duda porque son el cuerpo del delito, la justificación de haberse computado votos al Sr. Morcillo, que no los ha obtenido.

Afirma que en el escrutinio se cometieron graves errores que califica sin eufemismos de maliciosos, y dice que si él hubiera sido de la comisión de actas al dictamen le hubiera agregado la coleta de que se pasara el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

El Sr. López del Hierro rectifica,

El Sr. Aravaca pide se declare la nulidad de las elecciones del distrito de Baza-Hués-car.

Rectifican el Sr. Palomares y nuevamente el Sr. Echavarría.

Puesto á votación el dictamen es aprobado por 17 votos contra 1.

Explican su voto los Sres. Salazar y Aravaca, en el sentido de que protestan la validez de toda la elección.

Se da lectura al dictamen de la comisión de Fomento, relativo al establecimiento de las Escuelas Normales superiores de maestros y maestras, con arreglo á los nuevos decretos del Sr. Gamazo, en el que se propone que en atención á la gran importancia que para la cultura pública y beneficio de Granada tienen ambos establecimientos, y al escaso aumento de gastos que lleva consigo, se sostengan por la Diputación las dos Escuelas Normales.

El Sr. Echavarría, como individuo de la comisión, apoya el dictamen.

Los Sres. Palomares y Aravaca se adhieren á lo propuesto por la comisión y sostenido por el Sr. Echavarría.

La asamblea, por aclamación unánime, aprueba el dictamen, y se levanta la sesión.

Sucesos.

—Por escandalizar en la vía pública han ingresado en el arresto municipal, Josefa López Alvarez, Eugenia Salcedo Herrero, Antonio Alvarez Puertas, Antonio Gamir Saavedra y José Pérez González.

—En el mismo establecimiento ha ingresado José Gallego Medina, el cual anteanoche en completo estado de embriaguez amenazó é insultó á su anciana madre.

—En la casa de socorro le fué curada ayer á José Herrera una herida que le produjo un perro de un mordisco.

—En el hospital de San Juan de Dios han ingresado Victoriano Contreras Muñoz, con una herida en la cabeza, José Gonzalez con otra en la mano izquierda, que se inflirió casualmente, estando examinando una pistola, y Diego Camares Esencia con otra lesión en el muslo izquierdo.

D. Fermín Correa ha solicitado la propiedad de 232 pertenencias mineras con el nombre de «La Esperanza» en términos de Orgiva y Vélez Banaudalla.

—D. Rafael Benavides Martínez, 12 con el de «El Impertinente», en Char-ches.

D. Miguel Oliver Noguera ha solicitado del Sr. Gobernador civil, que se decrete la nulidad del reparto vecinal de Lujar por no estar hecho con arreglo á la ley.

Ha pasado á informe de la Diputación un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Santafé contra el acuerdo en que se le señaló el cupo que había de satisfacer por contingente provincial.

La Dirección general de obras públicas ha señalado el día 7 de Diciembre próximo para que tengan lugar las subastas de las obras de las carreteras que á continuación se expresan: Trozos 4.º, 5.º y 6.º de la de Jumi-

lla a la estación de Agramón (Albacete) que tiene un presupuesto de contrata de 168 437'85 pesetas, siendo preciso constituir en depósito provisional para optar al remate 8 500.

—Trozo 1.º de la estación de Ruidillor a La Bisbal. Presupuesto 282.408'63 pesetas. Depósito 14.120.

Trozo 2.º de la de Torrelaguna a Guadalajara (Guadalajara.) Presupuesto 52.066,94 pesetas. Depósito 1.620.

—Sección de Albacete a Monzón, en la de Albacete a Fons (Huesca.) Presupuesto 337.745'62 pesetas. Depósito 16.900.

—Trozo 1.º de la de Cartogas a Barconas (Sorla.) Presupuesto 150.329'71 pesetas. Depósito 7600.

—Trozo 2.º de la de Fonfria a la de Salamanca (Zamora.) Presupuesto 324.567'43 pesetas. Depósito 16.250.

Ante la misma dirección se celebrará otra subasta el día 10 también de Diciembre, para contratar las obras del tercer depósito de aguas del canal de Isabel 2.ª (Almería), presupuestadas en 5 083.990 61 pesetas. El depósito provisional es de 254 200.

Para esta subasta se admitirán pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia hasta el 5 y para las demás hasta el 2 del expresado mes.

En la madrugada del día 3 del actual se declaró un incendio en varios haces de cañamo que tenía en una haza próxima al cortijo denominado «San Ignacio», término de Ambrós, Juan Aivar Mera.

Consumieron las llamas una cantidad de cañamo que ha sido valorada en 800 pesetas.

El siniestro fué intencional según resulta de las diligencias practicadas por la guardia civil, habiendo sido detenida Encarnación Pérez Gómez.

En el tren correo llegó anoche el repatriado procedente del regimiento de Córdoba, Antonio Padial Hoyo, de Nigüelas.

El tren correo llegó anoche con una hora y 35 minutos de retraso.

Hemos recibido una carta de Cijuela en la que se nos dice que las fiestas celebradas en honor de la Santísima Virgen del Rosario han estado muy animadas.

A las bailes públicos concurren las señoritas Pilar y Enriqueta Llamas, Encarnación, Manuela y Carmen Martín Garzón, María, Soledad y Martiri Benavides, Juanita y Dolores Ortega, María y Encarnación Vilchez, Teresita Alvarez, Consuelo y Matilde Avilés, Emilia Molina y otras muchas.

El señor cura párroco obsequió con un refresco a los concurrentes, reinando en la fiesta muchísima animación.

La función de iglesia, que fué celebrada por el señor cura párroco del pueblo, don Enrique Ortega Muñoz, revistió verdadera solemnidad, asistiendo multitud de fieles.

El sermón estuvo a cargo del orador sagrado don José Bueno Pardo.

D. Francisco Zapata, alcalde de Cijuela, don Antonio Castro, juez municipal, y don Antonio Molina, dieron en el ayuntamiento un *lunch* a las demás autoridades y a los propietarios y labradores.

A la procesión de la Santísima Virgen del Rosario, concurren muchísimas personas de los pueblos limítrofes, resultando el acto sagrado con más solemnidad que ningún año, pues las señoritas expresadas asistieron también llevando luces de bengala.

La banda de música del hospicio ha estado en Cijuela durante los días de las fiestas.

Han sido quemados gran número de cohetes y palmas reales y un precioso castillo de fuegos artificiales.

Durante los días 19 y 20 del actual se celebrarán fiestas en Iznalloz, en honor de Nuestra Señora de los Remedios.

El ayuntamiento está haciendo muchos preparativos, para dar importancia y solemnidad a los festejos.

El juez de instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad, llama a Antonio conocido por *Comino*.

—El de Baza a Luis Aranda Reche y Eloy Tapia León.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular de Banaoján (Málaga), dotada con el haber anual de 1.000 pesetas por la asistencia de enfermos pobres.

En una posada de Puebla D. Fadrique se comió un robo días pasados. José Fernández Pascual, carrero, dejó sobre la mesa del comedor de la casa un baul pequeño, en el cual guardaba 610 pesetas.

El mueble desapareció y fué encontrado por la guardia civil en la

carretera, con cerradura fracturada y sin la cantidad dicha.

Se ignora quien sea el autor de este hecho.

Sociedad Cooperativa Militar.

Ha quedado constituida definitivamente dicha sociedad, en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, excelentísimos señores capitán general del distrito, general gobernador militar de la plaza y general de esta brigada.

Presidente efectivo, D. Manuel Acal.

Vicepresidentes, D. Paulino Cañas, D. José Góngora.

Tesorero, D. Eduardo Entrala.

Contador, D. Miguel Gutiérrez.

Secretarios, José García, y don Agustín Delgado.

Vocales, D. Juan Ollero, D. Valeriano Torres, D. Antonio Méndez Bellido, D. Pedro Brea, D. Pedro Serrano, D. Pedro Sanz, D. Juan Aguilár y D. José López.

La junta suplica a todos los señores jefes y oficiales del ejército y armada, tanto retirados como de activo que deseen ser socios y no se hayan inscriptos como tales, se dignen personarse en la secretaría, Navarrete, 3, principal, de doce a dos de la tarde, antes del día 15 del actual.

El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha elevado al gobierno un proyecto de líneas de vapores, que harán la travesía desde nuestros puertos a la América del Sur, procurando por este medio desarrollar nuestro comercio con Sud América.

La Administración de Hacienda de esta provincia ha excitado el celo de los alcaldes y juntas periciales de los pueblos, con objeto de que las operaciones para la refundición de los amillaramientos se lleven a cabo con la mayor exactitud.

Dichos documentos deberán obrar en dicho centro antes del día 15 de Diciembre próximo.

El ordenador de pagos del presupuesto provincial ha dispuesto que el día 10 del actual a las diez de la mañana se abone una mensualidad a las nodrizas externas de la casa de expositos que residan en esta capital.

El Registrador de la propiedad de Vélez Málaga, don Luis Ruiz Alonso, ha sido trasladado a continuar prestando sus servicios a Castrogeriz.

Le han sido concedidos quince días de licencia al juez municipal suplente de Alhama.

En la Caja provincial de Instrucción pública han ingresado para pago de atenciones de primera enseñanza, 501'08 pesetas el ayuntamiento de Béznar, 150 el de Beilicena y 1.447'99 el de Fregenite.

Las compañías de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, de Tarragona a Barcelona y Francia, del Norte, de Medina del Campo a Salamanca, de Andalucía y de Bobadilla a Algeciras, han dispuesto que la tarifa temporal T. C. número 2 de viajes circulares y semicirculares a precios reducidos, que debía caducar el 14 del corriente, continúa rigiendo por diez meses más.

Se encuentran expuestos al público por término de ocho días, en Iznalloz e Iznalloz, los repartos de consumos.

El Ateneo Médico.

Anteayer inauguró sus sesiones el Ateneo Médico e colar y bien pueden estar satisfechos del resultado sus organizadores, pues la sala estaba completamente llena tanto de profesores como de alumnos. Abierta la sesión por el Presidente, el ilustrado Dr. Peláez, se concedió la palabra al Secretario general, Sr. Ruiz Samos, quien leyó una bien escrita memoria, haciendo la historia del Ateneo en el anterior curso; después se extendió en consideraciones sobre la importancia de las asociaciones escolares, y concluyó dirigiendo elocuentes frases al claustro, que según él es el sol brillante que ha de guiar los pasos del Ateneo y llevarlos a seguro puerto.

Habló después el Vicepresidente, Sr. Brunetti, del valor relativo de la *asepsia* y *antisepsia*, demostrando sus muchos conocimientos en tan intrincada materia y logrando por su galana forma cautivar al auditorio, que le prodigó muchos aplausos.

Terminó el acto el Presidente dedicando a los ateneístas breves palabras, encareciéndoles muy mucho constancia en su tarea, único medio de que puedan en el día de mañana debatir con soltura en cualquier asunto científico.

Se nos ocurre una pregunta: ¿por qué los alumnos de las demás facultades no se aunan para constituir

también sus Ateneos? Se nos contestará que se tropieza con muchas dificultades, pero las dificultades se allanan y los obstáculos se vencen con el trabajo y la perseverancia; y de esta forma colocáramos la Universidad de Granada a la cabeza de todas las demás, dando ejemplo de estudio y de progreso.

La alcaldía llama a Josefa Fernández, viuda del soldado Francisco Barragán Díaz y al vecino en esta Rafael Jiménez Herrera; a las familias del sargento y guardia civil, que fueron en Cuba, Emilio Sánchez González y Manuel Martín Guerrero; al soldado José González Lucá, natural de Infantes (Ciudad Real) y a Gil Suarez; a la familia ó soldado Andrés Alonso Terrón, para un asunto de interés.

También a los soldados, Antonio González Torres, de Gualchos, y Francisco Torres Arnedo, de Itrábo, para entregarles la licencia limitada y a los arulleros del 2.º reemplazo de 1885, Miguel Verde Morcilla, Vicente Cabrera Triviño y Angel Cario Expósito, para entregarles las licencias absolutas.

El próximo domingo 13, día de San Estanislao, su congregación de jóvenes celebrará la fiesta anual solemne de instituto en honor del argelical patrono.

A las nueve de la mañana será la Misa de comunión, imponiéndose a seguida la medalla a los nuevos congregantes. Y después, con exposición de Su Divina Majestad, se cantará a toda orquesta la Misa mayor, con panegírico, que está encomendado al señor Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana, doctor don Hilario García Quintero, con indulgencia general plenaria, otra particular para los congregantes y 80 días concedidos expresamente por nuestro Excmo. é Imo Prelado.

Esta tarde a las dos, tendrá lugar la tirada de pichones que hace unos días fué aplazada, en el Hipódromo que posee la sociedad en los llanos de Armilla.

Audiencia.

Sañamientos para hoy.
Sala de lo civil.—Iznalloz: D. Rafael Desmeisieres Farina, conde de Torralva, con La Compañía «Fives-Lille» sobre nulidad; abogados, Angulo y La Guardia; procuradores, Mesa y Navarro; secretario, Caro.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª—Motril: Contro José Romero Abarca, sobre robo; abogado, Diaz Rodríguez; procurador, Andrade; secretario, Caro.

Sección 2.ª—Orgiva: Contra Francisco Montero Castro, sobre homicidio; abogado, V. Rosales; procurador, Sedeño, secretario, Mirasol.

Sección 3.ª—Guadix: Contra José Hernandez Valdivia y otros, sobre disparo y lesiones; abogados, Galindo, Diaz, Sánchez y Sagarra; procuradores, Andrade, Sánchez de Molina y Casado; secretario, Millet.

Delegación de Hacienda

Pagos para hoy.
Al depositario pagador, caja de depósitos; a D. José Madroñal, fábrica de pólvora, a D. Rafael Sánchez Alhambra; a D. Francisco de Paula Góngora, museos y a D. Mariano Castillo, archivo de Hacienda.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Jerónimo Vida Hostruant teniente coronel de Santiago.—Imaginería, don Rafael Lachambre, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, segundo capitán del Provisional, don Manuel García Ibáñez.—Paseo de enfermos, Santiago.

De orden de S. E., el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Notas taurinas.

En la novillada verificada anteayer en Valencia, se corrieron los dos primeros toros en plaza partida. Tanto en éstos como en los otros cuatro restantes, fueron muy aplaudidos *Fabrilo*, Félix Velasco, *Morito* y Montes, sobresaliendo el *Morito*. Este fué cogido aparatadamente, resultando con una herida superficial en la región glútea izquierda, que no le impidió matar el último toro.

Anteayer se presentaron por primera vez en el circo de Barcelona, los jóvenes matadores *Machaquito* y *Lagartijo chico*, siendo ovacionados durante toda la tarde por las lucidas y diversas suertes que ejecutaron. Los toros de Peñalver resultaron buenos.

Los novillos de Lago corridos anteayer en Málaga salieron bravos y de poder. *Las niñas toreras* oyeron muchos aplausos, especialmente Lolita en la suerte de banderillas.

—Las heridas de los toreros cogi-

dos el domingo último en Madrid, son las siguientes:

Bombita chico una herida en la región pectoral, penetrante solo hasta el pectoral; *Mojano* un puntazo en la interdigital, con dislaceración de los tegidos; *Valentin* un puntazo en la parte externa del muslo derecho.

—Dice el *Noticiero Sevillano*.

Ha sido enviado a Roma el expediente para la dispensa matrimonial del diestro Emilio Torres, *Bombita*, y la señorita Modesta Navarro.

De teatros.

Anteayer se representó en el Principal *Dinorah*, siendo ovacionada la Saroglia. La orquesta dejó mucho que desear, aunque había ensayado la obra varios días, dando lugar a que fueran siseados unos cuantos aplausos que se oyeron cuando terminó el preludio. En el wals del segundo acto, que tuvo que repetir la Saroglia, el flauta no pudo con su papel y optó por guardar silencio. Grosi, Carbonell y Visconti, bien; Pomer, mal. El final del acto último, produjo risas y siseos. En *Dinorah* demostró una vez más la gran falta que hacen, cuando menos, el fagot y el oboe.

Marina, joya española, como rezaban los anuncios, púsose anoche en escena y resultó de doblé. El primer acto impresionó muy mal al público. En el segundo se suprimió la barcarola inicial, por falta, seguramente, de voces en el coro de hombres; y los siete que lo forman, más los dos comparsas que también salen y no cantan, fueron rechazados en otro número de los que no se pueden suprimir. En el ter. er acto que es el de más lucimiento, no sobrasalió nadie. No se repitió ni el brindis. En el número que después canta Arrigotti, escuchó bastantes palmas. Carbonell, que hizo un *Roque* desigual, tuvo que cantar cuatro ó cinco coplas desde la ventana. Paroli se salvó por estar en escena con la Saroglia. La orquesta estuvo algo mejor que en otras obras, aunque endeble por la falta de cuerda y de madera.

Instantáneas.

Tenemos a la vista esta preciosa revista, que es un modelo de tipografía. Sus grabados son superiores, las firmas que colaboran, de primera; su papel Cauché, el mejor conocido, y como unido a todas estas buenas condiciones, el precio de 10 céntimos número es tan económico, es adquirida lo mismo por el rico que por el obrero.

Ya nos tenía acostumbrado nuestro particular amigo D. Manuel Salvi a la buena ejecución y dirección de revistas de Modas; pero con ésta, para el público en general, ha superado su buen gusto.

Felicitemos a nuestro amigo en la prensa y deseamos a *Instantáneas* muchos y prósperos años de vida.

8 de Noviembre de 1910.

Hernan Cortés entra por vez primera en México.

Uno de los muchos hechos que prueba cuan grande era el valor y talento de Hernan Cortés en su primera entrada en México.

Detenido en Cholula para castigar a sus habitantes por la traición que habían intentado contra los españoles, luego que realizó el escarmiento, prosiguió su marcha hacia México, no obstante las súplicas, dádivas y pretestos a que recurrió el desdichado Moctezuma para que el conquistador desistiera de su empresa, temeroso de que los mexic. nos se sublevaran. Ni el conocimiento del espíritu levantisco de los naturales, ni la excitación que entre ellos reinaba y el corto número de hombres que le seguían, hizo a Hernan Cortés volver de su acuerdo, y el 8 de Noviembre de 1519 entró en la capital, por la calle que se llama hoy del Rastro.

Acompañados de Moctezuma recorrieron los españoles varias calles hasta llegar al alojamiento que se les tenía preparado, admirándose del bonito aspecto de la población y asombrando a los mexicanos con su artillería, armas portátiles, caballos y armaduras.

Después que al día siguiente pasó Hernan Cortés al emperador la visita y hubo el natural cambio de obsequios, se hizo cargo de la comprometida situación en que se hallaba, debido a la poca gente con que había penetrado en ciudad realmente enemiga, y para acordar lo más prudente reunió seis días después de su entrada a los capitanes.

Estos, por unanimidad, propusieron se abandonara inmediatamente a México, bien con el consentimiento del emperador, bien en secreto; mas comprendiendo el valeroso conquistador que tal hecho les haría perder preponderancia, por acusar debilidad

y que perjudicaría mucho al desarrollo de sus planes de conquista, se opuso a ello y acordó apoderarse de Moctezuma, y como tal proyecto fuera recibido con entusiasmo por todos los españoles, al siguiente día se llevó a efecto con gran asombro de los mexicanos, que vieron llevar prisionero a su emperador entre un puñado de extranjeros recién llegados.

HUMORADAS

G d ón y Piave hablan de sus respectivas familias.

—¿Cuántos hijos tienes?—pregunta Piave

—No tengo más que un hijo único

—respondo Gedeón—¿Y tu?

—Yo tengo dos.

—¿Dos hijos únicos?

En el juicio oral:

—¿El acusado niega haber tomado parte en la riña?

—Sí, señor presidente.

—¿Usted salió de la taberna con la oreja entera?

—Sí, señor presidente.

—¿Cómo a los cinco minutos la tenía usted partida?

—Porque me la mordía de rabia al ver que me prendían injustamente.

ACADEMIA POLITÉCNICA de SAN FRANCISCO

Preparatoria para todas las carreras

Director D. FRANCISCO LlNO MARTIN

Profesor Auxiliar del Instituto de Granada.

El cuadro de profesores lo forman Catedráticos, Ingenieros, Militares, Peritos Mercantiles y Profesores técnicos correspondientes a cada carrera especial.

Se establece en esta Academia, la preparación libre de las Facultades de Ciencias y Derecho, Carreras Militares, Ingenieros, Arquitectos, Peritos químicos y Electricistas, Comercio, Aduanas, Telégrafos, Banco de España, Topógrafos y Sobrestantes de Obras Públicas.

Estudios de perfección de Francés, Inglés y Alemán.

Desde 1.º de Octubre, se dará una clase de Teneduría de libros, de 6 a 8 de la noche.

Los alumnos serán internos y medio pensionistas y externos.

Para más detalles y matrícula, de 9 a 11 mañana y de 4 a 8 tarde.

Calle Hospital de Santa Ana núm. 12

Ríense todos mucho para hacer compras de géneros para vestir y de todos tegidos, en los surtidos y precios de EL SOL.

Nuevos hermosos surtidos, géneros de gusto y novedad para señoras, especialidad en ricos géneros para trajes de caballeros, y para todas las fortunas.

Nuevos precios de competencia a menos que en fábrica efecto de importantes y bien realizadas compras.

[Saldos] [Saldos] Dirijirse siempre para todas las compras y encargos a Francisco de P. López Biles.

EL SOL es la casa que siempre vende y venderá más barato en Granada.

EL SOL, Zacatín, 5.

Café del LEÓN ESPAÑOL

Apertura de la Academia de Billar con señoras, para el día 5 ó 6 de Noviembre, en el antiguo comedor del restaurant.

Conciertos todas las noches por un magnifico sexteto.

Mesones, 98.—Alhondiga, 4.

Un repatriado DE CUBA, José Martínez Pinillos, que habita en la calle de la Almona Vieja, núm. 3 con esposa y dos hijos, desea una colocación modesta para sostener a su familia. Sabe leer y escribir. Careciendo de recursos solicita la protección de una persona caritativa.

BUÑOLERÍA PIÉ DE LA TORRE

frente a la calle de San Gerónimo.

Libra de 400 gramos de buñuelos, elaborados al estilo de Madrid, 30 céntimos.

Gran rebaja en precio, y en competencia con todos los de su clase.

GRAN OCASION.

Se realizan con una baja de 20 por 100 de los precios de tasación, las existencias de la almoneda del mobiliario de la casa número 21 de la calle del Buen Suceso. Todos los días no feriados, de 12 a 5 de la tarde.

SE VENDE

una MESA DE SALA en precio módico —Darán razón, Cervantes 14.

Una señora joven viuda desea colocación, bien de doncella y ama de gobierno, con buenas referencias. Informarán en esta imprenta.

REGLAMENTO de Escuelas Normales

El R. al Decreto sobre organización de las Escuelas Normales y Reglamento por que han de regirse, en forma de folleto, correctamente editado, se hallan de venta en la administración de este periódico, al precio de 0,75 pesetas.

FRANCISCO ANTRAS

4, Oficios, 4.
Gestión de toda clase de asuntos judiciales, administrativos y mercantiles. Retribución módica, ofreciendo resultados prácticos con la mayor actividad. Se colocan capitales y se hacen préstamos con garantía.

Correo de anoche

La repatriación.

Las tropas que forman la división del Camagüey se embarcarán para la península en la primera decena de Diciembre. Las fuerzas que hay en Cienfuegos, Matanzas y Habana, se repatriarán en la siguiente forma: 25.600 en Diciembre, 2.554 en Enero y 11.929 hasta el 13 de Marzo.

El Gobierno espera la contestación definitiva de Washington, respecto a la repatriación.

Sobre el desarme

San Petersburgo.—Se ha redactado el programa de la conferencia internacional que se celebre para plantear la proposición de desarme hecha por el czar de Rusia.

Este, ayudado por Muravieff, se comunicará con las potencias en la segunda quincena de Noviembre.

Repatriados.

Han llegado a Marsella el contralmirante Sr. Montojo y el coronel señor del Real.

Proceso Dreyfus

Es comentadísima la declaración prestada por el médico que asistió al general Barras, presidente que fué del Consejo que condenó a Dreyfus.

Según él, el general en un acceso de ira, exclamó: «Han condenado a un inocente.»

Mañana comenzará la instrucción suplementaria, que durará algunos meses.

«Bacillus» de la malaria

El doctor Crasse, de Roma, ha descubierto que el bacilo de la malaria, agente palúdico, es un virus segregado por un insectillo de los mosquitos.

Los europeos en China.

Un despacho de Pekín dice que han sido reforzadas con un destacamento austriaco las fuerzas extranjeras que se encuentran en aquella capital para la custodia de las embajadas y legaciones.

La peste bubónica

En breve saldrá para la India la comisión científica nombrada por el gobierno inglés, encargada de emitir informe sobre la peste bubónica, la cual continúa causando muchas víctimas en aquel país.

El presupuesto francés

El proyecto del nuevo presupuesto en Francia para el próximo año, ofrece un total de ingresos de 3.474.837.000 francos, y otro de gastos de tres mil cuatrocientos setenta y cuatro millones 94.179.

Con relación al presupuesto anterior se observa un aumento de más de 86 millones, 55 de los cuales corresponden a ejercicios cerrados, y 31 a gastos de guerra y marina.

Para atender al aumento de gastos se cuenta con un importante ingreso de ferrocarriles y con el ya anunciado recargo sobre el tabaco.

El gobernador de Creta

Se considera ya completamente seguro el nombramiento del príncipe Jorge de Grecia para gobernador de Creta. Dicho príncipe marchará en breve a Constantinopla para recibir del sultán, cuya soberanía se reconoce, la investidura de aquel cargo.

Proceso de asesinato.

Ya se ha dictado en Rio Janeiro sentencia en el proceso instruido con motivo del asesinato del ministro de la Guerra del Brasil en 5 de Noviembre de 1897.

Deocleciano, principal instigador de aquel crimen, ha sido condenado a treinta años de cárcel, y sus cuatro cómplices a penas que varían entre veintuno y once años de prisión.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

LA BOLSA

Madrid 7.

Interior.	55-45
Exterior.	60-70
Amortizable.	66-40
Cubas viejas.	64-00
Cubas nuevas.	51-50
Acciones del Banco.	396-00
Tabacalera.	232-00
Obligaciones Aduanas.	89-85

CAMBIOS

París. 45'0 beneficio al papel
Londres 38'75 libras esterlinas

El «Colón» en Santander.

Madrid 7 (6'45 t.)

Procedente de La Coruña ha fondeado en Santander el vapor «Colón», que conduce repatriados.

Desembarcarán en aquel puerto los soldados repatriados de Cuba, que no lo hicieron en La Coruña.

Viene gran número de enfermos que no pudieron ser alojados en los hospitales de La Coruña, por estar ya éstos completamente llenos.—Guerra.

Sobre el orden público.

Madrid 7 (9'45 t.)

El Gobierno desmiente los insistentes rumores que habían circulado sobre alteraciones del orden público en varias regiones de España, entre las que se nombran a Rioja, Navarra y las Vascongadas.—Guerra.

Europa en Pekin

Madrid 7 (6'45 t.)

Los representantes de las naciones europeas en Pekin, han celebrado una reunión, acordando presentar al gobierno chino una nota con carácter de «ultimatum».

En ésta se reclama para que se retiren las tropas insubordinadas de las escarrietas de la capital en un improrrogable plazo, que termina el 15 del corriente mes.

También se amenaza al Gobierno de Pekin sino cumple con las condiciones del «ultimatum», con que las potencias veri-

ficarán una intervención colectiva y armada en el Celeste Imperio.—Guerra.

Capdepon de viaje

Madrid 7 (9'45 n.)

El ministro de la Gobernación, Sr. Capdepon, ha salido hoy de Madrid con dirección a Fortuna, donde se propone pasar una breve temporada.—Guerra.

Pago de cupones

Madrid 7 (9'45 n.)

El Gobierno ha adoptado las necesarias disposiciones para realizar el pago de los cupones de todos los títulos de deuda pública en el mes de Enero.—Guerra.

Pelotari muerto.

Madrid 7 (9'45 n.)

Ha fallecido hoy el famoso pelotari Manco de Villabona.—Guerra.

El maíz

Madrid 7 (7'30 n.)

Uno de los asuntos de que hoy tratará el Consejo, es sobre si se ha de hacer extensivo al maíz el decreto suprimiendo los derechos de exportación.

Créese que se acordará en sentido afirmativo.—Guerra.

Visita regia

Madrid 7 (7'30 n.)

El emperador Guillermo y la emperatriz, en su viaje de regreso de la Palestina a Alemania, tocarán en Cádiz.

Es posible que una vez en este puerto, estienda su visita a varias poblaciones de Andalucía, figurando entre las primeras Granada y Sevilla.—Guerra.

Los gamacistas.

Madrid 7 (6'45 t.)

Mañana se harán públicos los nombres de los diputados y senadores que firman la carta a Gamazo que ya conoce el público y que por lo tanto pueden considerarse adheridos a su política.

Se afirma que asiendo ya el número de los representantes de ambas Cámaras adheridos al Sr. Gamazo, a noventa.—Guerra.

Traslado

Madrid 7 (6'45 t.)

El magistrado de la Audiencia de Granada Sr. García Viedma, ha sido declarado incompatible en esa, y en su consecuencia trasladado con la misma categoría a la Audiencia de Sevilla.—Guerra.

ULTIMA HORA

Sobre la paz

Madrid 8 (2'40 n.)

En el Consejo de ministros se ha acordado telegrafiar a Montero Rios, instrucciones concretas.

Montero Rios comunicará hoy al gobierno el ultimatum de Mac Kinley.

Los ministros cuando lo reciban estudiarán la contestación, que será formulada por medio de conclusiones.

Si España no accede al ultimatum de los Estados Unidos, se suspenderán las sesiones de las comisiones de la paz en París.—Guerra.

Honores

Madrid 8 (2'40 n.)

Se ha acordado también en el Consejo

de anoche, que la escuadra española haga los honores que corresponden al Emperador de Alemania, Guillermo, en su visita a Cádiz que ya se ha participado oficialmente.—Guerra.

De Ho-Ilo.

Madrid 8 (2'40 n.)

Según un cablegrama oficial de Ho-Ilo, facilitado en el ministerio de la Guerra, dos buques norteamericanos presentaron en aquel puerto con bandera blanca, pidiendo establecer el comercio de cabotaje con los principales puntos de las costas de aquellas islas, accediendo el general Rios a esta pretensión.

En el mismo despacho se dice que en la isla de los Negros ha estallado la rebelión que se temía.

También se manifiesta que continúan con alguna frecuencia los encuentros de nuestras tropas con las pequeñas partidas rebeldes que aun continúan en el campo, en los que resultan éstos siempre derrotados y dispersos.—Guerra.

EL ESPÍA DEL GRAN MUNDO

Brevemente reanudaremos la publicación de la novela «El espía del gran mundo», de la que como saben los lectores regalamos a nuestros abonados 16 páginas cada lunes, puesto que de un día a otro esperamos de Madrid, el original necesario para completar la obra.

Los señores suscriptores de Granada que conserven las entregas que llevamos repartidas de «El espía del gran mundo», deben advertirlos a nuestros repartidores para que les sirvan las siguientes; y los de fuera de la capital, lo avisarán a esta Administración por el correo, bastando solo con que en un sobre abierto metan una de las fajitas con que reciben LA PUBLICIDAD y nos lo remitan, sin más escrito, con un sello de cuarto de céntimo.

Solicitamos este favor de los lectores, ya que una gran mayoría se suscribieron después de empezada la novela mencionada y no han de conservar las entregas que reciben, porque tratándose de millares de abonados, vale la pena el pensar en el ahorro de las muchas resmas de papel que este detalle significa.

BOLETIN RELIGIOSO

Diá 8 de Noviembre.—San Severiano y compañeros mártires.

Jubileo de las 40 horas, iglesia del Sagrario.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve.

En la Catedral, a las diez, procesión y misa a Nuestra Señora de la Antigua.

En la concepción, misa y duodenario a María Santísima y a San Juan de Dios en su Iglesia.

En el Sagrario, las Angustias, Ángel Custodio y San Matías a San Antonio.

En Capuchinas la devoción de los trece mártires y misa de doce.

En Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Reyes, San Pedro, Santa Ana, Santa Escolástica y la Magdalena, la devoción del mes de las Animas.

Novena.—A Ntra. Sra. de la Salud, en San Cecilio, y predica el señor cura de la misma.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Ildefonso a las 8 en las demás iglesias a la oración.

Folleto de LA PUBLICIDAD 65

PAUL FEVAL

VALENTINA DE ROHAN

su lado. Enseguida corrió de boca en boca:

—¡La Molinera!

Y por medio de aquella muchedumbre, en donde antes parecía que no cabía la punta de un alfiler, se abrió una ancha calle como por encanto.

En aquel momento, en el salón de sesiones usaba el presidente de la palabra para resumir las pretensiones de Polduc, y la instancia de las señoritas de Feydeau.

La aldeana, el anciano, el joven caballero, el mozo de la selva y la mujer del rosario, penetraron por el camino que les habían abierto. Todos retrocedían ante ellos con terror, y se antiquaban a la vista del anciano—de aquel muerte que andaba.—¿Qué diablos iba hacer la Molinera?

Después de haber atravesado las filas de los vasallos de Polduc y de Feydeau, la comitiva tropezó con una nueva muralla humana; con aquellos hombres de sombreros de fieltro y de

grefias largas; madreñeros, carboneros y leñadores.

—¡Paso!—dijo otra vez el caballero joven.

Los hombres de la selva le miraron con insolencia y se echaron a reír. Ninguno de ellos se movió.

—¡Juliole!—dijo la aldeana a media voz.

Todos los que la oyeron aguzaron el oído.

—¡Pepe!—continuó la aldeana.—¡Francisco! ¡Benito!

Cuatro mozos se la acercaron con la cabeza descubierta.

—Coged en hombros a ese anciano,—orderó la aldeana,—y seguid adelante hasta donde yo os diga.

Un nombre había corrido de boca en boca; ese nombre no era ya el de la Molinera.

Los Lobos decían:

—¡LA LOBA!

Porque todos aquellos que allí estaban eran los Lobos de la selva de Rennes, salvados aquella noche por Valentina de Rohan. Un puente de tabla, colocado sobre el precipicio donde el pobre Lanascal había encontrado la muerte, les había franqueado el paso. El último fugitivo había arrojado el puente al fondo del abismo.

El nombre de la LOBA hizo moverse todas aquellas cabezas de un extremo al otro de la plaza.

Pronto se vió descollar la pájida figura del anciano llevado en brazos, y cuyos blancos cabellos flotaban con el viento. Los cuatro conductores encontraron enseguida el camino espedido delante de ellos hasta la gradería.

Peró al llegar al pie de la gradería fué menester luchar aun. Los nobles obstruían el paso; la aldeana se quitó su capuchón, que descubrió un noble y hermoso semblante.

—Señores,—dijo echando hacia atrás los rizados bucles de sus cabellos, en tanto que su humilde disfraz caía a sus pies,—¡no quieren ustedes dejar pasar a la condesa Isaura?

—¡Vve Diios!—respondió Laval;—si no quieren, señora, tendrán que habérselas conmigo, porque yo sí quiero.

Peró todos querían. ¿Quién de entre los nobles de Bretaña se hubiera atrevido a resistir a la bella de las ballas? Los cuatro Lobos que llevaban al anciano pasaron. Nadie hizo la más insignificante pregunta; peró todos presentían que debía tener lugar algún extraño acontecimiento.

Detrás del anciano venía la condesa Isaura, llevando de la mano a aquella encantadora joven que los señores de la nobleza reconocieron por la elegida de la noche anterior. Todos la habían visto llevar las llaves de la ciudad en una bandeja de oro.

Detrás de Isaura y su compañera llegaron Josselin y la seña Guítán.

Estos últimos, después que hubieron atravesado el vestibulo, subido las escaleras y franqueado las galerías, se detuvieron en el dintel de la sala, a la parte de afuera.

El anciano, las dos mujeres y el caballero joven se colocaron bajo el tapiz flamenco que decoraba la puerta principal. El señor de Rieux, que estaba allí, dijo a media voz a la condesa Isaura:

—Todavía no.

Y al mismo tiempo desató la abrazadera que sostenía la pesada cortina; cayendo esta en el acto. Nuestro cortejo quedó súbitamente invisible para la gente que estaba en la sala. El primer presidente concluía en aquel momento su resumen, que inclinaba manifiestamente en favor del senescal y de sus hijas adoptivas. Numerosas señales de contentamiento acogieron su perorata: había allí lo menos quinientas ó seiscientas mil libras de entusiasmo, pagado por su justo precio.

Peró en el momento en que el senescal y sus dos hijas se levantaban del asiento, obediendo a una seña del maestro de ceremonias, el intendente Feydeau detuvo a su yerno. Acababa de recibir un billete pasado

de mano en mano, y abundantes gotas de sudor corrían por su frente.

—¡Estamos perdidos!—balbució.

Polduc se encogió de hombros y siguió adelante. Entonces, bajo el tapiz que cerraba la puerta principal, el señor de Rieux dijo:

—¡Ahora!

Y se puso a la cabeza del cortejo misterioso.

Quando la cabeza, aun hermosa, del viejo conde Guy apareció por encima de las otras cabezas, un profundo rumor se produjo en la sala de los Estados. El señor de Tolosa se levantó de su trono, y todo el mundo dijo:—¡Es para saludar a Rohan!

La peluca del pobre intendente se descompuso, y ya no se le volvió a ver más; se había desmayado como una vieja ridícula.

Polduc, por el contrario, atravesaba por medio de la multitud con aire contento y satisfecho. Apropiábase aquellos rumores, y el nombre de Rohan se le aplicaba con la mayor frescura, y dábale asimismo las gracias, y a la gaveta de su sueldo, que le proporcionaba tan bella ovación. No observó lo que ocurría detrás de sí, hasta que llegó a las gradas del estrado. La señorita Olimpia y la señorita Angela habían ya subido las escaleras.

Polduc se volvió, porque el Sr. de

PARA LOS HABILITADOS

En esta imprenta, Recogidas, 2, se venden Poderes y Fés de vida

de 6 y 3 pesetas el ciento. Mitad de precio, si el período es de un millar, y mayores rebajas en encargos importantes.

Nuevos contratos para arrendar

Fincas Rústicas.

Se venden en la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

REVISTA DE MERCADOS

Sevilla 6.—Nótase gran movimiento en el mercado de trigo que se exportan para el extranjero...

Los demás productos no han sufrido alteración, a excepción del maíz que han tenido algún descenso.

El trigo extremeño se ha vendido de 17'50 a 18 pesetas fanega; del país, de 15'50 a 16; trémés, de 13'50 a 14; cebada, a 6'50; avena, de 5'50 a 6; maíz, a 8'25; garbanzos, de 17'50 a 27'50; habas, de 9'50 a 10, y yeros a nueve.

En el mercado de aceites continúa acentuándose la baja, por ser grandes las ofertas y escasos los negocios que se efectúan.

En la semana no han entrado más que 5.940 arrobas, que se han vendido de 9'06 a 9'65 pesetas.

Dentro de pocos días comenzarán a presentarse aceites nuevos que, aunque de mala calidad, por proceder de aceitunas de los suelos, han de influir algo en los precios.

En los mercados de vinos ha dado

comienzo la venta de mostos, habiéndose pagado las primeras partidas de 16 a 18 duros bota de 500 kilos.

Aunque no hay tanta animación como en el anterior año, se espera que han de poderse vender en regulares condiciones los mostos de la presente cosecha.

Continúa el embarque de naranjas, siendo los precios que han regido durante la anterior semana de 9 a 10 pesetas las dos medias cajas, conteniendo un millar de frutos.

Como la naranja escasea algo, los precios son sostenidos y con tendencias al alza.

En el mercado de carnes no hay alteración digna de notarse, más que una ligera baja en el precio del ganado de cerda.

En la semana se ha pagado al entrador de 1'57 a 1'68 el kilogramo.

Para el público rigen los mismos precios de la anterior semana.

El tiempo, variable y con tendencias a la lluvia, es favorable a los campos, notándose el buen efecto que las pasadas aguas han causado a las bellotas y aceitunas.

Santander, 4.—Harinas: Siguen acusando baja de precios las noticias

que se reciben de Castilla, sobre trigo y la tendencia es de mayor descenso.

Maíz: Contra lo que se esperaba en virtud de las crecidas existencias con que cuenta la plaza, vienen mejorando de día en día los precios de este cereal.

Cebada: La tendencia es de alza, obedeciendo a las noticias que en este sentido llegan de los mercados productores.

Habas: Escasean en plaza y esto unido a la subida de precios en origen, influyen para que aquí se coticen en alza.

Azúcar: Paralizadas en absoluto las transacciones en gran escala, lo que no es extraño después del alto vuelo que tomaron los precios, no hay noticias de descenso en los mercados productores, si bien la tendencia es allí de alguna baja por la falta de demanda.

Valladolid, 4.—Trigo de 13'75 a 13'87 pesetas fanega; triguillo, a 11; centeno, de 8'87 a 9; cebada de 6'37 a 6'50; avena, a 4'75; yeros, a 9'50; algarrobas, a 8'50; patatas, a 1'50 arropa; harina, de 4'25 a 5.

Palencia, 3.—Trigo, de 13'37 a

13'50; pesetas las 92 libras; cebada, a 6'50; avena, a 4'25; centeno, a 8'50 las 90 libras.

Avila, 3.—Trigo, de 13'62 a 13'75 pesetas fanega; centeno, de 8'50 a 9; cebada, de 5'75 a 6; algarrobas, de 8'37 a 8'50; harina, de 4'25 a 5'19 arropa.

Burgos, 3.—Trigos áliga y mocho, de 13'75 a 14 pesetas las 92 libras; idem rojo, a 13'75; centeno a 8; cebada, a 6'50; avena, a 4'50; yeros, a 10'50; algarrobas, a 9'50; garbanzos, de 15 a 17'50; harina, de 5'25 a 5'50 arropa; patatas, a 1'25.

Zamora, 3.—Trigo, a 13'50 pesetas fanega; centeno, a 8; cebada, de 6'25 a 6'50; algarrobas, a 8; garbanzos de 25 a 30; harina, de 4'50 a 5 arropa; vino a 4 cántara.

CHARADA

Consonante la primera. Nota musical, segunda. Es pronombre la tercera. Y otro todo pide a voces. La opinión de España entera.

J. Jiménez. Solución a la anterior.—Carámbano.

LIBROS IMPRESOS

JUZGADOS MUNICIPALES

Los hay para sentar partidas de nacimientos, defunciones y actas matrimoniales, en la Imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

Oración

dedicada a la Santísima Virgen, en su coronación por Reina de los Angeles y de los Cielos. Imprenta del Padre Fray Diego José de Ceiz, Misionero Apostólico de Capuchinos.

Véase en la imprenta de LA PUBLICIDAD, Recogidas, 2, donde también se hallan a la venta multitud de novenas y libros sagrados.

Para CONSUMOS

Surtido en impresos de todas clases: duplicados para efectuar conciertos, actas de aforos, libros diarios, idem de recibos talonarios, etcétera, etc.—Los pedidos diríjanse a la imprenta de este periódico, Recogidas, 2, Granada.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Precios del día anterior.

Alhóñiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anteaer. 967 q. m. Entrada de ayer. 96

Total existencia de ayer 1063. Vendidos. 58. Quedaron. 1005

PRECIOS DEL TRIGO DE AYER De 32'00 a 34'00 ptas. q. métrico. PRECIOS DE OTROS GRANOS. Cebada de 20'00 pts. a 21'00 id. q. Habas de 23'00 » a 24'00 » Maíz de 26'00 » a 26'00 »

Matadero público. Reses carnicadas: Terneras, 07; toros, 00; vacas, 14; carneros, 11;4; ovejas, 00; chotos, 00; machos, 00. Precios.—De 1'70 a 1'74 pesetas kilo las mayores, y de 1'55 a 1'55 las menores. En las tablas, a 2'40 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acote. En la Caleta y San Sebastián, de 9'50 a 9'75 pesetas arropa. Dentro de la población, de 12'50 a 13'00 id. id.

Creado general de los pueblos de la Vega.

Trigo serrano, de 13'00 a 14'00 pesetas fanega. Idem blanquillo, de 12'00 a 12'50 pesetas id.

Id. candel, de 11'75 a 12'00 pesetas id. Cebada, de 5'50 a 5'75 ptas. id. Habas tiernas, de 12'50 a 13'00 pesetas id.

Idem morunas, de 11'75 a 12'00 pesetas id. Idem morabitas, de 11'00 a 11'25 pesetas id.

Garbanzos de 25'00 a 30'00 pesetas id. Maíz de 11'50 a 12'00 pesetas id. Acote, de 9'00 a 9'75 ptas. id. Cañamo, de 12'00 a 12'50 pesetas id.

Estopa de 4'00 a 4'25 ptas. id. Patatas, de 5'25 a 5'50 pesetas quintal.

P. MONCAUBEIG OPTICO

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de instrumentos de cirugía y ortopedia, en precios sumamente ventajosos y todo lo concerniente al ramo de óptica.

MELENDE NUNE 18

TÓNICO GENITAL Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia.

Cuentan 31 años de éxitos y son el acortamiento de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 res. la caja y se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales, Carretas 89. Madrid. En Granada, farmacia de J. Ortiz Ujaujon, San Jerónimo, 13.

MATIAS LÓPEZ MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelo enizos, fondant y dulces varios.

De venta en todas las principales confiterías de esta. Depósito central, MONTERA, 26.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y TIPOGRAFICO DE F. GÓMEZ DE LA CRUZ

Recogidas, 2, Granada. Extracto del interesantísimo catálogo de los libros e impresos que se venden en esta casa.

Cristobal Colon Biografía, y retrato, al cromo del inmortal genovés. Historia del descubrimiento de América. Contiene el libro al final, un breve Guía de Granada. Precio, 2 pesetas.

Granada en el bolsillo Guía de esta ciudad, con fragmentos del poema «Granada» del inmortal poeta Zorrilla. Precio, 1 peseta.

El Amor y sus misterios, obra trascendental, de extraordinario interés, por las enseñanzas que encierra.—Precio, 4 pesetas.

Método para aprender a tocar el acordeón, sin necesidad de maestro, con multitud de ejercicios y piezas facilísimas.—Precio, 2 pesetas.

El Veterinario Práctico.—Todo aficionado puede hacerse veterinario con este libro, indispensable en toda casa de campo, porque enseña a curar todas las enfermedades de los animales.—Precio, 1 peseta.

Contribuciones: Los recaudadores voluntarios y agentes ejecutivos, hallarán en esta obra la modela impresión que puedan necesitar, a los siguientes precios: 100 ejemplares de medio pliego, 3 pesetas; igual número, en pliego doble cantidad; comprando menos de 100, se cobran 5 y 10 céntimos respectivamente.

Para Comerciantes: Talonarios perforados de cien hojas, para el detall, a 25 céntimos y 20 pesetas ciento; vales, 1 peseta ciento y 750 mil; facturas, 750 millar; cien cartas con timbre en papel comercial, 3 pesetas, y mil 12'50; millar de sobres, timbrados, 750 pesetas; circulares, desde 750 el millar; tarjetas para precios, 1 peseta docena; libros para anotar los talones de F. C., 5 pesetas. Se hacen por encargo, toda clase de impresos, como prospectos, carteles, notas de precios, etc. etc.

Sastres: Etiquetas para prendas, 1 peseta ciento; facturas, 2 id. id.

Farmacéuticos: Vendemos libros recetarios, de 100 y 200 hojas, a 6 y 10 pesetas uno, encuadernados en holandesa; papel para liar, blanco y timbrado, y se sacan etiquetas de todas clases.

Para Ayuntamientos: Modelación impresa de todas clases, a 3 y 6 pesetas ciento; cédulas, a 4, 6 y 8 pesetas millar. Llegando a 500 ejemplares se hacen a igual precio, cualquier modelo. Siempre conviene acompañar a los pedidos una hoja de las que acostumbren a usar el Municipio que haga el encargo.—Los secretarios obtendrán considerables rebajas.

Pagarés para hacer préstamos sin riesgo: en carnilla, 2 pesetas el ciento y 350 en medio pliego.

Para Juzgados Citaciones, Fés de vitradas Actas matrimoniales, Certificados de Registro civil, Licencias de enterramientos, Estados para el movimiento de población, libros, etc., etc., a 3 céntimos ejemplar de medio pliego y a 6 los de pliego; de 25 hasta 100; y de 100 en adelante, rebajas considerables.

Para Notarios: Caretas para escritura, a 6 pesetas el ciento; minutos para honorarios, y cuantos impresos necesiten.

Recibos para todo, talonarios y en libretas de cien hojas, 1 peseta; millar, de 8 a 10 pesetas.

El Médico dispensable a toda familia, pues con él se tiene siempre el médico a mano, y libra muchas veces de la muerte, porque enseña a curar todas las enfermedades.—Vale 1 peseta.

No más fraude en los Abonos! Libro convenientísimo a cuantas personas se dedican al comercio de guanos o tienen que utilizarlos en sus labores, pues con sus recetas y consejos, ahorra al labrador más de un 40 por 100 de lo que ahora invierte en abonos.—Precio, 2 pesetas.

Las doce cartas del sino Reflexiones y repuestas en 24 cartas, para lograr la tranquilidad del espíritu de modo sencillo y distraído 15 céntimos.

El Espartero: Historia y retrato del valiente espadá, que murió a consecuencia de una cogida, en la plaza de Madrid, 25 céntimos.

Para Consumos: Libros de recaudación, desde 1 peseta en adelante; actas de aforo, resguardos para cuentas de depósitos e introducciones y salidas, duplicados para conciertos, licencias para carnicar, etc., a los precios corrientes. Rebajas, en oantidad.

Para Habilitados de clase pasivas, tenemos poderes, fes de vidas, etc., a 3 pesetas el ciento, de medios pliegos.

Granada en fiestas.—Crónica en verso y prosa, de las celebradas el Corpus.—Precio, 3 pesetas.

Ella y El Barajita de Amor, para los jóvenes de ambos sexos. Es la más amena que se conoce, pues en versos picarescos, contiene 192 preguntas y respuestas, que siempre armonizan, aunque las 48 cartas se barajen un millón de veces, y son del mejor gusto los 98 requiebros amorosos, también en verso, que avaloran la barajita.—Precio: la de lujo 1'50 y la corriente 1 peseta.

Propietarios: Contratos para arrendar fincas rústicas y urbanas, a 50 céntimos docena y 3 pesetas el ciento; recibos para el cobro de alquileres, a 0'50, 1 y 2'50 libro talonario.

Libro de Cocina necesario para aprender a condimentar toda clase de comidas, a la española, 50 céntimos ejemplar.

Rifas: Centenas de números grandes para las rifas que establecen los feriantes, a 75 céntimos el ciento y cinco pesetas millar.

Vales para el Comercio en libretas talonarias, de 10 hojas, 1 peseta.—En los pedidos por mayor grandes rebajas.

Para Médicos: contratos para honorarios; certificados de defunciones; talonarios de recetas, 1 peseta el ciento, y 750 el millar hecho libretas.

José Zorrilla Su vida, sus obras, su muerte. Homenaje tributado a su memoria por reputados escritores varios suyos espagidos.—Precio 2 pesetas.

El Indispensable Formulario original y completo para aprender a escribir cartas amorosas, particulares, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos.

Lotería Nacional para extender participaciones, a 75 céntimos el ciento; talonarios a 50 céntimos libreta; otros de mayora tamaño, 1 peseta el ciento; iguales, para varios números, 1'50 el ciento.

Las Cédulas: Preciosa colección de numerosas papeletas y aldetayas, para echar los años en reuniones de familias, 60 céntimos.

Hay otra colección titulada Los Estrechos, con dichos de señora y dichos de caballero, que sirve para hacer más amena la velada en que se echan Las Cédulas ó para cualquier otra noche en que se esté de humor. Ambas colecciones, valen una peseta.

Argumentos de Opera y Zarzuelas.—Infinidad de títulos, 15 céntimos ejemplar, 1 peseta docena, y rebajas al por mayor.

Novenas, Setenas, Quinarios, Triduos y toda clase de oraciones religiosas, sueltas a 25 céntimos y por cientos muy baratas.

El Prestidigitador Librito que enseña a ejecutar toda clase de juegos de manos 50 céntimos.

Duplicados Comisionistas y Viajantes: talonarios, en libros, del precio que se deseen; y sueltos a 2 pesetas el ciento.

Vendís: Talonarios, hechos libreta, a 3 y a 5 pesetas; instrucción, 50 céntimos.

Curas: Tenemos actas de matrimonio, licencias, etc., a 3 pesetas ciento; papel de oficina con el timbre de la parroquia, 3 pesetas caja.

LA ACTIVIDAD CHOCOLATES, CAFÉS Y TAPIOCAS DE LA COMPAÑIA COLONIAL 87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general, Mayor, 18 y 20 MADRID

DON EDUARDO ALONSO RUIZ SAN ISIDRO, 50

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios judiciales y administrativos. Representación de ayuntamientos.—Despacho de cuentas y particiones, etc., etc. Se aceptan y colocan capitales con interés y buena garantía.

FUMADORES

Se acaban de recibir en casa de D. Francisco Pericás Gisbert, las boquillas higiénicas aromatizadas con brea, recomendadas por la ciencia médica.

Estas boquillas están consideradas como un excelente preservativo contra los estragos del tabaco.

Contienen en su interior un filtro hidrófilo que retiene la nicotina, evitando los efectos corrosivos de este veneno; enfría el humo del cigarro; impidiendo las inflamaciones de la boca y la garganta, tan frecuentes en los fumadores.

Un elegante cartón con 5 boquillas, DIEZ CÉNTIMOS

Unico depósito en Granada. Almacén de papel y objetos de escritorio de Francisco Pericás Gisbert, Puerta Real, frente a la calle de Mesones.

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

100 ÚLTIMA NOVEDAD 100

UNA PESETA Mejores que en litografía

En esta imprenta, Recogidas, 2, Granada

SAN JOSÉ

Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y piedra artificial de Tomás García Ruiz y Compañía.

No hemos respetado el más alto esfuerzo para presentar al público nuestros materiales, fabricados a la altura de las grandes fábricas de Marsella y Barcelona, con precios sumamente económicos, por disponer de prensas hidráulicas de gran presión, y construirnos con cementos de las casas más acreditadas de Francia, como las de Lafarge y Freidier y Compañía y otros, menos los del país.

Esta fábrica dispone de una especialidad en loza de relieve para aceras, cocheras, y toda solería en planta baja, en las imitaciones a madera y piedra para solerías, y lo mismo en la ornamentación de piedra artificial y yeso, para fachadas e interiores, y venta de cementos.

Fábrica, Trujillas 4, (hoy Padre Alcover). Despacho, Reyes Católicos 15, esquina a la de Sancti-Spiritus Teléfono, núm. 83, Granada.

Fábrica de cemento lento

Yeso, pulverización de cortezas para curtientes BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES

Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar solerías, vean los mosaicos en colores de nuestra especial fabricación.

MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO! LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS Sucursal en Granada, Zacatín 40